

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: 838

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0004194, Sra. Alejandra Donoso  
Cáceres.**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 18 de julio de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SRA. ALEJANDRA DONOSO CÁCERES**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004194, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Solicito información sobre la existencia de procesos de fiscalización al proyecto "Piscicultura Río San Pedro" en la comuna de Los Lagos, región de Los Ríos, incluyendo denuncias, requerimientos, actas de fiscalización, resoluciones y cualquier otro documento o información y expedientes que este órgano tenga respecto del proyecto "Piscicultura Río San Pedro" de cualquier fecha, especialmente entre los años 2008 y la actualidad".**

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°03741/2025, de fecha 17 de julio del presente, emitido por el Secretario Técnico (S) del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Jorge Placencia Jiménez**, el que entrega respuesta parcial a su requerimiento, remitiendo un (1) archivo en formato pdf.

En cuanto a los ingresos señalados en la tabla del oficio mencionado, éstos se encuentran en etapa de estudio, por lo que no es posible otorgar acceso, conforme lo dispuesto en el artículo 21, número 1, literal b) de la Ley N°20.285.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/sbp.

**DISTRIBUCIÓN**

1c.: Sra. Alejandra Donoso Cáceres

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

